

OBJETIVO GENERAL

Formar maestras y maestros en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, con bases teóricas y metodológicas que aplicadas a un proyecto de investigación permiten la generación y divulgación de conocimientos pertinentes para la atención de las problemáticas y necesidades existentes en el sector agropecuario y rural a nivel regional, nacional e internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar los conocimientos teóricos-metodológicos actuales y pertinentes a través de cursos disciplinares y movilidad académica para el apoyo de los procesos de investigación innovadora de las y los estudiantes.
- Proporcionar las herramientas de investigación científica a través del desarrollo de un proyecto para la adquisición de competencias que permitan la generación y aplicación del conocimiento.
- Desarrollar competencias de comunicación oral y escrita mediante la presentación de avances y resultados del proyecto de investigación para su divulgación y difusión en el ámbito social y en eventos académicos nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Generación y aplicación de tecnologías para la producción agrícola y estudios de diversidad.
2. Reproducción, comportamiento, bienestar y salud animal.
3. Estudios rurales para el desarrollo local, regional y nacional.

PERFIL DE INGRESO

Conocimientos

- Tener conocimientos del nivel inmediato anterior en ciencias agropecuarias y afines.
- Tener conocimientos básicos en el área disciplinar sobre las ciencias agropecuarias y desarrollo rural.
- Tener conocimiento en la comprensión de textos en inglés.

Habilidades

- Capacidad para analizar y comprender información científica.
- Mostrar evidencia de la experiencia en actividades de las ciencias agropecuarias y el desarrollo rural.
- Capacidad de plantear propuesta de investigación en el área de las ciencias agropecuarias y el desarrollo rural.
- Capacidad de expresión oral y argumentativa.

Valores

- Trabajo en equipo
- Autodeterminación y cuidado de sí.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Compromiso con su medio sociocultural.
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.
- Compromiso con la calidad.
- Compromiso bioético.

REQUISITOS DE SELECCIÓN

1. Entregar la solicitud de participación en la selección de admisión.
2. Certificado de licenciatura emitido de manera física o electrónica con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
3. Título de licenciatura, expedido de manera física o electrónica.
4. Cédula profesional de licenciatura emitida de manera física o electrónica.
5. Curriculum vitae actualizado con documentos probatorios.
6. Dos fotografías tamaño infantil.
7. Acta de nacimiento.
8. Identificación oficial con fotografía.
9. Comprobante de domicilio con una vigencia máxima de dos meses a partir de la fecha de su expedición.
10. Clave única de registro de población (CURP).
11. Carta de exposición de motivos dirigida a la Comisión de Admisión al Programa Educativo de Posgrado, con firma autógrafa.
12. Carta de recomendación académica dirigida a la Comisión de Admisión al Programa Educativo de Posgrado, con firma autógrafa.
13. Documento que acredite el nivel de dominio o comprensión de lectura del idioma inglés, preferentemente expedido por el CELE de la UAEM o boleta TOEFL con un puntaje de 300 puntos, o por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o estatales competentes y con una vigencia no mayor de dos años a partir de la fecha de expedición. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.
14. Constancia de EXANI III con un mínimo de 900 puntos y con una vigencia no mayor de dos años a partir de la fecha de expedición.
15. Anteproyecto de investigación que esté avalado con firma autógrafa o electrónica por un/a profesor/a del Núcleo Académico del Programa Educativo de Posgrado. El cual debe incluir:
 - Introducción, Planteamiento del problema, Objetivos e hipótesis, Materiales y Métodos, Cronograma de actividades, Literatura citada y el Financiamiento.
 - Máximo de 12 cuartillas, letra Arial 12, interlineado de 1.5, márgenes de los cuatro lados de 2.5 cm, indicando el nombre del alumno y del profesor/a del Núcleo Académico del Programa Educativo de Posgrado.
16. Realizar el pago del proceso de selección.

En el caso de ser extranjero:

1. En el caso de aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberá acreditar el dominio de este idioma.
2. El título del grado de maestría, certificado de calificaciones y acta de nacimiento deberán estar traducidos al español, legalizados y apostillados.
3. Presentar su pasaporte y la visa para poder realizar estudios de posgrado en el país.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Presentar y aprobar examen de conocimientos disciplinares.
2. Presentar y aprobar examen de comprensión de un artículo científico.
3. Presentación, aprobación y defensa del anteproyecto de investigación.
4. Entrevista con la comisión de admisión al Programa Educativo de Posgrado.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Acta de nacimiento, sin importar su antigüedad, pudiendo ser exhibida de manera física o electrónica.
2. Título de licenciatura, expedido de manera física o electrónica.
3. Certificado de maestría emitido de manera física o electrónica con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
4. Cédula profesional de maestría emitida de manera física o electrónica.
5. Solicitud de inscripción al Programa Educativo de la Maestría en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural.
6. Curriculum vitae actualizado con documentos probatorios.
7. Identificación oficial con fotografía.
8. Documento que acredite el nivel de dominio o comprensión de lectura del idioma inglés, preferentemente expedido por el CELE de la UAEM o boleta TOEFL con un puntaje de 300 puntos, o por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o estatales competentes y con una vigencia no mayor de dos años a partir de la fecha de expedición. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.
9. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar un documento que acredite el dominio del idioma español.
10. Los aspirantes extranjeros deberán presentar el permiso migratorio correspondiente emitido por la autoridad competente, que le permita cursar el posgrado en la UAEM.
11. Carta compromiso firmada por el aspirante donde manifieste que los documentos presentados para su inscripción como alumno del posgrado corresponden a sus originales y son legítimos. En caso de que la documentación se encuentre incompleta, deberá comprometerse a exhibir los documentos originales en el momento en que lo requiera cualquier autoridad universitaria referida en el presente ordenamiento.
12. Carta de aceptación para ingresar al programa educativo en formato oficial, firmada por el Coordinador del programa educativo de la Unidad Académica o Instituto, cuyo valor jurídico para efectos del presente artículo es acreditarle como aspirante ante la Universidad hasta que concluya su proceso de inscripción y cuyo alcance se circunscribirá al proceso de selección vigente.
13. Documento firmado donde el alumno exprese que recibió el vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria, donde ha leído y comprendido los alcances del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
14. Los demás previstos por el programa educativo, la convocatoria y la normatividad vigente.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

- a. La o el estudiante se vincula a una LGAC, de acuerdo con el enfoque disciplinar que su proyecto de investigación requiera y no podrá cambiar de LGAC en la que fue originalmente aceptada o aceptado.
- b. Realizar las actividades académicas determinadas en el plan de estudios de la MCAyDR, en los plazos y criterios explicitados.
- c. Asistir a las sesiones de tutoría académica con el personal docente que funja como directora o director y/o con el Comité Tutoral. La periodicidad de las sesiones es determinada por el comité y con base en las necesidades del proyecto de investigación.
- d. Realizar semestralmente un plan de trabajo al inicio y una presentación oral de los avances de su proyecto de investigación ante todos las y los integrantes del Comité Tutoral a mitad de semestre como mínimo. En ambos casos se presenta un formato de seguimiento firmado por el Comité Tutoral. Además, al final del semestre la o el estudiante entrega un informe por escrito de los avances de su proyecto de investigación, en los términos y fechas que se les indiquen en su momento.
- e. En caso de que el comité tutorial recomiende algún curso compensatorio, el estudiantado lo toma en el semestre recomendado, no tiene créditos y es del nivel y calidad equivalente a los que se ofertan en la MCAyDR. Este tipo de curso tiene la función de favorecer el desarrollo de competencias para complementar su formación y fortalecer el proceso de investigación.
- f. Haber cubierto los pagos de inscripción y reinscripción en los periodos establecidos por la Dirección General de Servicios Escolares de la UAEM.
- g. Las y los becarios SECIHTI cumplen con los requerimientos que esta institución les solicite y por la MCAyDR. Como es el no reprobar materias y mantener un promedio mínimo de 8 (ocho).
- h. Cumplir con sus actividades académicas encomendadas por su directora o director de tesis y comité tutorial.
- i. Acatar las peticiones académicas y administrativas de la Coordinación de la MCAyDR

REQUISITOS DE EGRESO

1. Haber cubierto el 100% de los créditos contemplados en el plan de estudios.
2. Demostrar haber cumplido con alguna de las opciones siguientes: artículo enviado a una revista indizada o arbitrada, escritura de un capítulo de libro; o constancia de participación en un congreso como ponente.
3. Acreditar la comprensión del idioma inglés mediante la constancia del CELE UAEM o TOEFL 350 puntos.
4. Cumplir con los trámites administrativos que marca el RGEF (Ejemplo: el certificado de calificaciones final).
5. Aprobación de la tesis por el Comité Tutoral.
6. Aprobar el examen de grado, que consiste en la defensa de la tesis ante un Jurado de Examen de Grado.

NÚCLEO ACADÉMICO DE PROFESORES/AS

Profesores/as del Núcleo Académico

Email

Dr. Irán Alía Tejacal	iran.alia@uaem.mx
Dr. Fernando Iván Flores Pérez	ivan.flores@uaem.mx
Dr. Víctor López Martínez	victor.lopez@uaem.mx
Dra. Elsa Guzmán Gómez	elsa.guzman@uaem.mx / elsaguzmang@yahoo.com.mx
Dra. Erika Román Montes De Oca	erika.romanm@docentes.uaem.edu.mx
Dra. Mariana Pedernera Romano	pedernera@uaem.mx
Dra. María Andrade Rodríguez	maria.andrade@uaem.mx
Dr. Oscar Gabriel Villegas Torres	oscar.villegas@uaem.mx / voscar66@yahoo.com.mx
Dr. Porfirio Juárez López	porfirio.juarez@uaem.mx
Dr. Virgilio Aguirre Flores	avirginio@uaem.mx
Dr. Antonio Castillo Gutiérrez	antonio.castillo@uaem.mx
Dr. Edgar Martínez Fernández	edgar@uaem.mx
Dr. Guadalupe Peña Chora	penacg@uaem.mx
Dra. Kim Sánchez Saldaña	kim.sanchez@uaem.mx / antropkim@gmail.com
Dra. María Cristina Saldaña Fernández	msaldana@uaem.mx
Dra. Nohora Beatriz Guzmán Ramírez	nohora.guzman@uaem.mx / nobegura@yahoo.com.mx
Dr. Alejandro García Flores	alejandro.garcia@uaem.mx
Dr. Nelson Avonce Vergara	nelson.avonce@uaem.mx

MAPA CURRICULAR

Eje	Curso	H teóricas	H practicas	Créditos
Básico	Curso Básico	3	2	8
	Curso Básico	3	2	8
Teórico Metodológico	Curso Disciplinar	3	2	8
	Curso Disciplinar	3	2	8
	Curso Disciplinar	3	2	8
Investigación	Seminario de Investigación: Consolidación de proyecto de investigación	3	8	14
	Seminario de Investigación: Desarrollo de la investigación	3	8	14
	Seminario de Investigación: Avance de la investigación	3	8	14
	Seminario de Investigación: Presentación de la versión preliminar de tesis	3	8	14
	Créditos Totales		27	42

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Eje	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Básico	Curso Básico			
	Curso Básico			
Teórico metodológico	Curso disciplinar			
		Curso disciplinar		
		Curso disciplinar		
De Investigación	Seminario de Investigación	Seminario de Investigación	Seminario de Investigación	Seminario de Investigación



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA RECONOCIDO POR EL SNP
EN SECIHTI

ORIENTACIÓN INVESTIGACIÓN



Dr. Dante Vladimir Galindo García
Jefatura de Programas Educativos de Posgrado
Av. Universidad Núm. 1001 Col. Chamilpa
Cuernavaca, Morelos. México
Tel. 01 (777) 3297046, 3297000, Ext. 3304
Correo electrónico: posgrado.agro@uaem.mx